

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2.020**

En el cantón Samborondón , a los veinte y tres días del mes de Mayo del 2.020 a las 10h00, en el Local ubicado en el Centro Comercial Promenade de la Urbanización Plaza Lagos se reúne los siguientes accionistas de la compañía **LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.** , la señora **SCHERCHENER CERECETTO MARINA**, representada por su apoderada la Señorita Dilia Andrade propietaria de Ocho acciones y el señor **SCHERSCHENER BIANCHI CARLOS**, debidamente representado por su apoderada la Señora Maricela Arreaga Bernal propietario de Setecientos Noventa y Dos acciones .Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.** , el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800,00)**, los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Punto Uno: Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019.

Punto Dos: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019.

Punto Tres: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Punto Cuatro: Resolver acerca de la designación de comisario de la compañía.

Preside la Sesión la señora Maricela Arreaga Bernal en calidad de apoderada del señor **SCHERSCHENER BIANCHI CARLOS** , en su calidad de Presidente ad hoc , y actúa como Secretaria la señora **JORDAN ANDRADE DENISE OLIVIA**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por la señora Jordán Andrade Denise Olivia, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019. Con base en la información recibida, y luego de que la señora Maricela Arreaga Bernal , Presidente ad hoc de la compañía propusiera que el Informe y los estados financieros sean aprobados, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual y luego de la moción presentada por la Gerente General de la compañía de que se lo dé por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

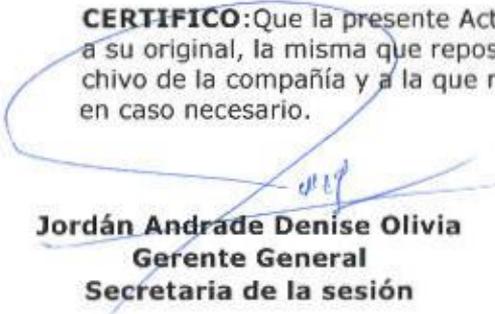
A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente ad hoc de la Junta toma la palabra manifestando que es de conocimiento de los Accionistas que en el ejercicio económico 2019 la empresa no generó utilidades sobre las cuales deben de resolver, luego de esto, la junta de accionista resuelve por unanimidad dar por tratado y conocido tal resultado.

A continuación, pasa a conocerse el Cuarto punto del orden del día para lo que la Gerente General propone a la Junta que designe el señor . **ALEJO ANDRADE ANDRADE** como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor. **ALEJO ANDRADE ANDRADE** como comisario de la compañía, autorizando a la Gerente General la determinación de su remuneración.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente ad hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00.-

F) Dilia Andrade, apoderada de Scherchener Cerecetto Marina - Accionista F) Maricela Arreaga, apoderada de Scherschener Bianchi Carlos- Accionista, F) Maricela Arreaga , Presidente ad hoc de la Sesión, F) Denise Olivia Jordán Andrade , Gerente General-Secretaria de la Sesión.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y a la que me remitiré en caso necesario.


Jordán Andrade Denise Olivia
Gerente General
Secretaria de la sesión